



AUI-CUM-DCR-004

POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL SEGMENTO SALUD

Esta Política de Privacidad aplica a los datos personales que sean objeto de tratamiento por parte del Segmento Salud¹ de la Junta de Beneficencia de Guayaquil, para prestar los servicios de salud a sus pacientes, o en el contexto de la relación comercial, precontractual y/o contractual según sea el caso.

CONTENIDO DE LA POLÍTICA

El contenido de la Política de Privacidad hace referencia a lo siguiente:

1. Identificación del responsable del tratamiento de datos;
2. Tratamiento de datos en los Hospitales de JBG: categorías de datos personales y finalidades;
 - 2.1. Tratamiento de datos en el Hospital de Niños Dr. Roberto Gilbert E.
 - 2.2. Tratamiento de datos en el Hospital Luis Vernaza
 - 2.3. Tratamiento de datos en el Hospital de Especialidades Alfredo G. Paulson
 - 2.4. Tratamiento de datos en el Instituto de Neurociencias
3. Bases de legitimación del tratamiento de datos personales;
4. Transferencia y comunicación de datos personales;
5. Tiempo de conservación de la información;
6. Seguridad de la información;
7. Derechos de los titulares de los datos;
8. Reclamos y ejercicio de derecho; y
9. Modificaciones a la Política de Privacidad

1. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS

La Junta de Beneficencia de Guayaquil es responsable de tratamiento de datos personales de los pacientes, sus representantes legales o terceros en los hospitales: “Hospital de Niños Dr. Roberto Gilbert E.”, “Hospitales Luis Vernaza”, “Hospital de Especialidades Alfredo G. Paulson” e “Instituto de Neurociencias” (en adelante, JBG).

A continuación, se detalla la información de JBG como responsable del tratamiento de datos:

Responsable del Tratamiento:

Razón Social: Junta de Beneficencia de Guayaquil

RUC: 0990967946001

Domicilio: Vélez 109 y Pedro Carbo, Guayaquil – Ecuador

Teléfono: 0984643344

E-mail: datospersonales@jbg.org.ec

Delegado de Protección de Datos:

Nombre: Geanella Merchán Miller

Domicilio: Vélez 109 y Pedro Carbo, Guayaquil – Ecuador

¹ Las dependencias que conforman el Segmento de Salud son: Hospital de Niños Dr. Roberto Gilbert E., Hospital Luis Vernaza, Hospital de Especialidades Alfredo G. Paulson, Instituto de Neurociencias



AUI-CUM-DCR-004

POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL SEGMENTO SALUD

Teléfono: 0984643344

E-mail: datospersonales@jbgye.org.ec

2. TRATAMIENTO DE DATOS EN LOS HOSPITALES DE JBG: CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES Y FINALIDADES

2.1. Tratamiento de datos en el Hospital de Niños Dr. Roberto Gilbert E.

2.1.1. Categorías de datos personales

El Hospital Roberto Gilbert E. de la Junta de Beneficencia de Guayaquil trata las siguientes categorías de datos personales:

- **Datos de identificación:** nombre y apellidos, fecha de nacimiento, número de cédula, número de pasaporte, nacionalidad, localidad, género, teléfono, correo electrónico, estado civil, escolaridad.
- **Datos sensibles:** religión.
- **Datos de salud:** signos vitales, diagnóstico, historia clínica, antecedentes familiares y personales, hábitos (sustancias, actividad), peso, estatura, sintomatologías, medicación, cirugías, resultados de laboratorio, procedimientos médicos, tarjetas de registro de atenciones médicas, vacunas o pruebas, discapacidad, tipo de sangre, alergias, datos de monitorización (presión arterial, frecuencia cardíaca, etc.), pruebas o exámenes de laboratorio, datos genéticos y muestras biológicas, enfermedades, tratamiento clínico, estado fisiológico o biomédico del titular.
- **Datos de niñas, niños y adolescentes:** datos identificativos y relativos a la salud de menores de edad.
- **Datos socioeconómicos y financieros:** Información bancaria, RUC, información de pago.

2.1.2. Finalidades del tratamiento

JBG tratará sus datos con el fin de gestionar, tramitar y proveer la información relativa a la prestación de los servicios de salud ofrecidos. Los datos tratados serán aquellos que los Titulares proporcionen a través de cualquiera de los medios que JBG haya puesto a su disposición.

JBG, trata los datos personales de niñas, niños y adolescentes en su calidad de pacientes/usuarios y de sus representantes legales, padres o acompañantes (Titulares), de acuerdo con las siguientes finalidades:

Tratamientos para la prestación de servicios de salud:

- a) Prestar el servicio de consulta externa pediátrica y de especialidades a niñas, niños y adolescentes.
- b) Agendar consultas médicas a través de los distintos canales de JBG.
- c) Brindar atención hospitalaria que comprende las actividades asistenciales, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación y cuidados.
- d) Atender casos de emergencia, cirugías y hospitalización de pacientes.



AUI-CUM-DCR-004

POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL SEGMENTO SALUD

- e) Registrar información para los procesos de admisión, ingreso de pacientes y de altas y egresos de pacientes.
- f) Crear y actualizar las historias clínicas de los pacientes.
- g) Brindar el servicio de diagnóstico tales como: laboratorio clínico, servicio de diagnóstico de imágenes radiografía, ecografía, topografía, y los demás brindados por JBG.
- h) Emitir los resultados de los exámenes de laboratorio e imagenología.
- i) Gestionar las derivaciones o interconsultas de los pacientes a otros establecimientos de salud.
- j) Mantener comunicación entre el personal de la salud y los pacientes y/o familiares del paciente.
- k) Para procesar todo lo relacionado con su pago y transacciones como, por ejemplo, facturación, emisiones de comprobantes, retenciones, notas de venta, entre otros.

Tratamientos realizados con el consentimiento de los Titulares:

- l) Validar la información en plataformas para evaluar exoneraciones y descuentos en las facturas de los servicios médicos.
- m) Enviar de información comercial sobre productos y/o servicios de JBG que pudieran ser de su interés, por cualquier medio (telefónico y/o e-mail).
- n) Publicar imágenes y/o videos, previa autorización de los pacientes, de sus representantes legales o de terceros, en redes sociales, página web y demás medios de comunicación de JBG.

Tratamientos en cumplimiento de una obligación legal aplicable a JBG:

- o) JBG tratará los datos personales con el fin de cumplir con las obligaciones legales establecidas en la normativa sanitaria, tributaria y la normativa en materia de protección de datos de carácter personal vigente.
- p) Remitir información a aseguradoras privadas y entidades financiadoras (MSP, SPPAT, IESS, ISSPOL, ISSFA) con las que existe convenios para la facturación de los servicios.
- q) Realizar procesos de auditoría de la calidad de la facturación de los servicios de salud.

Tratamientos en cumplimiento de una misión realizada en interés público:

- r) Videovigilancia: por motivos de seguridad de instalaciones, bienes y personas, JBG realiza el monitoreo de cámaras de videovigilancia en el interior y exterior de las instalaciones.

Tratamientos para salvaguardar los intereses vitales:

- s) Atención de los pacientes en casos de extrema y urgente necesidad.



AUI-CUM-DCR-004

POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL SEGMENTO SALUD

Tratamientos necesarios para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos JBG:

- t) Realizar encuestas con el objetivo de conocer la opinión sobre la atención recibida y que será utilizada únicamente para mejorar y desarrollar los servicios asistenciales y de gestión de la calidad ofrecidos por JBG.

2.2. Tratamiento de datos en el Hospital Luis Vernaza

2.2.1. Categorías de datos personales

El Hospital Luis Vernaza de la Junta de Beneficencia de Guayaquil trata las siguientes categorías de datos personales:

- **Datos de identificación:** nombre y apellidos, fecha de nacimiento, número de cédula, número de pasaporte, nacionalidad, localidad, ciudad, género, teléfono, correo electrónico, estado civil.
- **Datos sensibles:** religión.
- **Datos de salud:** diagnóstico, historia clínica, antecedentes familiares y personales, hábitos (sustancias, actividad), peso, estatura, sintomatologías, medicación, cirugías, resultados de laboratorio, procedimientos médicos, tarjetas de registro de atenciones médicas, vacunas o pruebas, discapacidad, tipo de sangre, alergias, datos de monitorización (presión arterial, frecuencia cardíaca, etc.), pruebas o exámenes de laboratorio, datos genéticos y muestras biológicas, enfermedades, tratamiento clínico, estado fisiológico o biomédico del titular.
- **Datos socioeconómicos y financieros:** Información bancaria, RUC, información de pago.

2.2.2. Finalidades del tratamiento

El Hospital Luis Vernaza de la Junta de Beneficencia de Guayaquil tratará sus datos con el fin de gestionar, tramitar y proveer la información relativa a la prestación de los servicios de salud ofrecidos. Los datos tratados serán aquellos que los Titulares proporcionen a través de cualquiera de los medios que JBG haya puesto a su disposición. JBG, trata los datos personales de los pacientes, de acuerdo con las siguientes finalidades:

Tratamientos para la prestación de servicios de salud:

- a) Agendar consultas médicas a través de los distintos canales de JBG.
- b) Prestar los servicios de consulta externa.
- c) Tratamiento de las patologías quirúrgicas de los pacientes.
- d) Atender casos de emergencia y hospitalización de pacientes.
- e) Brindar atención hospitalaria que comprende las actividades asistenciales, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación y cuidados.
- f) Registrar información para los procesos de admisión, ingreso de pacientes y de altas y egresos de pacientes.
- g) Crear y actualizar las historias clínicas de los pacientes.



AUI-CUM-DCR-004

POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL SEGMENTO SALUD

- h) Brindar el servicio de diagnóstico, tales como: laboratorio clínico y diagnóstico de imágenes, en el hospital o a domicilio.
- i) Emitir los resultados de los exámenes realizados.
- j) Gestionar las derivaciones o interconsultas de los pacientes a otros establecimientos de salud.
- k) Mantener comunicación entre el personal de la salud y los pacientes y/o familiares del paciente.
- l) Para procesar todo lo relacionado con su pago y transacciones como, por ejemplo, facturación, emisiones de comprobantes, retenciones, entre otros.
- m) Atender sus solicitudes, consultas, sugerencias y reclamos realizados por los distintos canales establecidos por JBG.
- n) Emitir informes clínicos a solicitud de los pacientes.

Tratamientos realizados con el consentimiento de los Titulares:

- o) Validar la información en plataformas para evaluar exoneraciones y descuentos en las facturas de los servicios médicos.
- p) Enviar información comercial sobre productos y/o servicios de JBG que pudieran ser de su interés, por cualquier medio (telefónico y/o e-mail).
- q) Publicar imágenes y/o videos, previa autorización de los pacientes, sus representantes legales o de terceros, en redes sociales, página web y demás medios de comunicación de JBG.

Tratamientos en cumplimiento de una obligación legal aplicable a JBG:

- r) JBG tratará los datos personales con el fin de cumplir con las obligaciones legales establecidas en la normativa sanitaria, tributaria y la normativa en materia de protección de datos de carácter personal vigente.
- s) Remitir información a aseguradoras privadas y entidades financiadoras (MSP, SPPAT, IESS, ISSPOL, ISSFA) con las que existe convenios para la facturación de los servicios.
- t) Realizar procesos de auditoría de la calidad de la facturación de los servicios de salud.

Tratamientos para salvaguardar los intereses vitales:

- a) Atención de los pacientes en casos de extrema y urgente necesidad.

Tratamientos en cumplimiento de una misión realizada en interés público:

- u) Videovigilancia: por motivos de seguridad de instalaciones, bienes y personas, JBG realiza el monitoreo de cámaras de videovigilancia en el interior y exterior de las instalaciones.



AUI-CUM-DCR-004

POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL SEGMENTO SALUD

Tratamientos necesarios para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos JBG:

- v) Realizar encuestas con el objetivo de conocer la opinión sobre la atención recibida y que será utilizada únicamente para mejorar y desarrollar los servicios asistenciales y de gestión de la calidad ofrecidos por JBG.

2.3. Tratamiento de datos en el Hospital de Especialidades Alfredo G. Paulson

2.3.1. Categorías de datos personales

El Hospital de Especialidades Alfredo G. Paulson de la Junta de Beneficencia de Guayaquil trata las siguientes categorías de datos personales:

- **Datos de identificación:** nombre y apellidos, fecha de nacimiento, número de cédula, número de pasaporte, nacionalidad, localidad, ciudad, género, teléfono, correo electrónico, estado civil, escolaridad.
- **Datos sensibles:** religión.
- **Datos de salud:** diagnóstico, historia clínica, antecedentes familiares y personales, hábitos (sustancias, actividad), peso, estatura, sintomatologías, medicación, resultados de laboratorio, procedimientos médicos, vacunas o pruebas, discapacidad, tipo de sangre, alergias, datos de monitorización (presión arterial, frecuencia cardíaca, etc.).
- **Datos socioeconómicos y financieros:** Información bancaria, RUC, información de pago, información de tarjeta de crédito, número de cuenta, tipo de cuenta.

2.3.2. Finalidades del tratamiento

El Hospital de Especialidades Alfredo G. Paulson de la Junta de Beneficencia de Guayaquil tratará sus datos con el fin de gestionar, tramitar y proveer la información relativa a la prestación de los servicios de salud ofrecidos. Los datos tratados serán aquellos que los Titulares proporcionen a través de cualquiera de los medios que JBG haya puesto a su disposición.

JBG, trata los datos personales de sus pacientes (Titulares), de acuerdo con las siguientes finalidades:

Tratamientos para la prestación de servicios de salud:

- a) Agendar consultas médicas a través de los distintos canales de JBG.
- b) Prestar los servicios de consulta externa en sus diferentes especialidades.
- c) Atender casos de emergencia, cirugías y hospitalización de pacientes.
- d) Brindar atención hospitalaria que comprende las actividades asistenciales, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación y cuidados.
- e) Registrar información para los procesos de admisión, ingreso de pacientes y de altas y egresos de pacientes.
- f) Crear y actualizar las historias clínicas de los pacientes.
- g) Brindar el servicio de diagnóstico, tales como: laboratorio clínico y diagnóstico de imágenes.



AUI-CUM-DCR-004

POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL SEGMENTO SALUD

- h) Emitir los resultados de los exámenes realizados.
- i) Gestionar las derivaciones o interconsultas de los pacientes a otros establecimientos de salud.
- j) Mantener comunicación entre el personal de la salud y los pacientes y/o familiares del paciente.
- k) Para procesar todo lo relacionado con su pago y transacciones como, por ejemplo, facturación, emisiones de comprobantes, retenciones, entre otros.
- l) Atender sus solicitudes, consultas, sugerencias y reclamos realizados por los distintos canales establecidos por JBG.
- m) Emitir informes clínicos a solicitud de los pacientes.

Tratamientos realizados con el consentimiento de los Titulares:

- n) Validar la información en plataformas para evaluar exoneraciones y descuentos en las facturas de los servicios médicos.
- o) Enviar información comercial sobre productos y/o servicios de JBG que pudieran ser de su interés, por cualquier medio (telefónico y/o e-mail).
- p) Publicar imágenes y/o videos, previa autorización de los pacientes, de sus representantes legales o de terceros, en redes sociales, página web y demás medios de comunicación de JBG.

Tratamientos en cumplimiento de una obligación legal aplicable a JBG:

- q) JBG tratará los datos personales con el fin de cumplir con las obligaciones legales establecidas en la normativa sanitaria, tributaria y la normativa en materia de protección de datos de carácter personal vigente.
- r) Remitir información a aseguradoras privadas y entidades financiadoras (MSP, SPPAT, IESS, ISSPOL, ISSFA) con las que existe convenios para la facturación de los servicios.
- s) Realizar procesos de auditoría de la calidad de la facturación de los servicios de salud.
- t) Inscribir a los pacientes preparados y listos para recibir un trasplante de órganos y tejidos en la Lista de Espera Única Nacional del Instituto Nacional de Donación y Trasplante de órganos, tejidos y células.

Tratamientos en cumplimiento de una misión realizada en interés público:

- u) Videovigilancia: por motivos de seguridad de instalaciones, bienes y personas, JBG realiza el monitoreo de cámaras de videovigilancia en el interior y exterior de las instalaciones.

Tratamientos necesarios para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos JBG:

- v) Realizar encuestas con el objetivo de conocer la opinión sobre la atención recibida y que será utilizada únicamente para mejorar y desarrollar los servicios asistenciales y de gestión de la calidad ofrecidos por JBG.



AUI-CUM-DCR-004

POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL SEGMENTO SALUD

w) Tratar datos personales, tras su previa anonimización, con fines de investigación científica.

2.4. Tratamiento de datos en el Instituto de Neurociencias

2.4.1. Categorías de datos personales

El Instituto de Neurociencias de la Junta de Beneficencia de Guayaquil trata las siguientes categorías de datos personales:

- **Datos de identificación:** nombre y apellidos, fecha de nacimiento, número de cédula, número de pasaporte, nacionalidad, localidad, género, teléfono, correo electrónico, estado civil, escolaridad.
- **Datos sensibles:** religión.
- **Datos de salud:** signos vitales, historia clínica, antecedentes familiares y personales, trastornos mentales, antecedentes médicos, opiniones médicas, diagnóstico y tratamiento clínico, medicación, resultados de laboratorio, procedimientos médicos.
- **Datos de niños, niñas y adolescentes:** datos identificativos y relativos a la salud de menores de edad.
- **Datos socioeconómicos y financieros:** Información bancaria, RUC, información de pago.

2.4.2. Finalidades del tratamiento

El Instituto de Neurociencias de la Junta de Beneficencia de Guayaquil tratará sus datos con el fin de gestionar, tramitar y proveer la información relativa a la prestación de los servicios de salud ofrecidos. Los datos tratados serán aquellos que los Titulares proporcionen a través de cualquiera de los medios que JBG haya puesto a su disposición.

JBG, trata los datos personales de pacientes y de sus representantes legales, padres, tutores o acompañantes (Titulares), de acuerdo con las siguientes finalidades:

Tratamientos para la prestación de servicios de salud:

- a) Agendar consultas médicas a través de los distintos canales de JBG.
- b) Brindar atención en consulta externa y de especialidades para enfermedades mentales.
- c) Prestar los servicios de psiquiatría que incluye la evaluación, diagnóstico, tratamiento psicofarmacológico, recuperación o rehabilitación a los usuarios.
- d) Atender casos de emergencia y hospitalización de pacientes.
- e) Brindar atención para la adquisición de medicamentos en las farmacias.
- f) Prestar los servicios de la clínica de rehabilitación para la recuperación integral de personas con consumo problemático de alcohol y otras drogas.
- g) Registrar información para los procesos de admisión, ingreso de pacientes y de altas y egresos de pacientes.
- h) Crear y actualizar las historias clínicas de los pacientes.
- i) Emitir los resultados de los exámenes realizados.



AUI-CUM-DCR-004

POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL SEGMENTO SALUD

- j) Gestionar las derivaciones o interconsultas de los pacientes a otros establecimientos de salud.
- k) Mantener comunicación entre el personal de la salud y los pacientes y/o familiares del paciente.
- l) Emitir informes clínicos a solicitud de los pacientes.
- m) Para procesar todo lo relacionado con su pago y transacciones como, por ejemplo, facturación, emisiones de comprobantes, retenciones, entre otros.
- n) Atender sus solicitudes, consultas, sugerencias y reclamos realizados por los distintos canales establecidos por JBG.

Tratamientos realizados con el consentimiento de los Titulares:

- o) Validar la información en plataformas para evaluar exoneraciones y descuentos en las facturas de los servicios médicos.
- p) Enviar información comercial sobre productos y/o servicios de JBG que pudieran ser de su interés, a través de diferentes medios (telefónico y/o e-mail).
- q) Publicar imágenes y/o videos, previa autorización de los pacientes, de sus representantes legales o de terceros, en redes sociales, página web y demás medios de comunicación de JBG.
- r) Atender su solicitud de suscripción de newsletter o boletines de noticias.

Tratamientos en cumplimiento de una obligación legal aplicable a JBG:

- s) JBG tratará los datos personales con el fin de cumplir con las obligaciones legales establecidas en la normativa sanitaria, tributaria y la normativa en materia de protección de datos de carácter personal vigente.
- t) Remitir información a aseguradoras privadas y entidades financiadoras (MSP, IESS, ISSPOL, ISSFA) con las que existe convenios para la facturación de los servicios.
- u) Realizar procesos de auditoría de la calidad de la facturación de los servicios de salud.

Tratamientos en cumplimiento de una misión realizada en interés público:

- v) Videovigilancia: por motivos de seguridad de instalaciones, bienes y personas, JBG realiza el monitoreo de cámaras de videovigilancia en el interior y exterior de las instalaciones.

Tratamientos necesarios para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos JBG:

- w) Realizar encuestas con el objetivo de conocer la opinión sobre la atención recibida y que será utilizada únicamente para mejorar y desarrollar los servicios asistenciales y de gestión de la calidad ofrecidos por JBG.



AUI-CUM-DCR-004

POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL SEGMENTO SALUD

3. BASE DE LEGITIMACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Las bases de legitimación para el tratamiento de la información que posee JBG son:

- a) El consentimiento expreso de los pacientes o de sus representantes legales, brindado voluntariamente de conformidad con la normativa aplicable;
- b) Mandato legal, cuando cualquier autoridad u órgano de control así lo requiera, o cuando la norma expresamente obligue a realizar el tratamiento respectivo;
- c) Cumplimiento de las obligaciones contractuales contraídas con el paciente;
- d) Tratamiento de datos personales obtenidos de fuentes de acceso público;
- e) Para proteger intereses vitales de paciente o de otra persona natural; e
- f) Interés legítimo del responsable de tratamiento de datos o de terceros.

4. TRANSFERENCIA O COMUNICACIÓN DE DATOS PERSONALES

JBG comparte información con Inversión Social, por interés legítimo, a fin de mantener una gestión integral y centralizada de los servicios y ayudas solidarias brindadas a los Titulares.

JBG comunica datos a terceras entidades tales como:

4.1. Destinatarios por obligación legal o requerimiento judicial

JBG comparte información a organismos Públicos con competencia en materia sanitaria, tributaria, autoridades en base a requerimientos formales, jueces y/o tribunales en caso de controversias.

- **Entidades financiadoras:** JBG en cumplimiento al Reglamento de Relacionamiento para Prestación de Servicios de Salud, tiene la obligación de remitir documentación en físico o digital, a las instituciones financiadoras / aseguradoras públicas, responsables de la gestión de pagos de los usuarios/pacientes.

Se entiende como instituciones financiadoras/aseguradoras públicas a: Ministerio de Salud Pública (MSP), Servicio Público para Pago de Accidentes de Tránsito (SPPAT), Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL), Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA).

4.2. Destinatarios privados

- **Aseguradoras:** JBG comparte información a las compañías aseguradoras, con el objeto de gestionar, validar, verificar y controlar el pago de los servicios asistenciales prestados. Esta comunicación de datos no requiere de la obtención del consentimiento del titular por estar habilitada en la ejecución de un contrato de seguro.
- **Terceros:** para dar cumplimiento de las finalidades previamente informadas y solicitadas (derivación) o requerida para la asistencia sanitaria, tales como: ambulancias, proveedores de material sanitario, entre otros.



AUI-CUM-DCR-004

POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL SEGMENTO SALUD

5. TIEMPO DE CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN

JBG conservará los datos personales y relativos a la salud durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad correspondiente, así como por los plazos que se encuentren establecidos en la normativa especializada para el archivo, depuración, conservación y eliminación de la historia clínica única y demás normativa aplicable a los prestadores de servicios de salud en el Ecuador.

Luego de ese tiempo, los datos conservados podrán ser utilizados para fines de investigación científica siempre que, según el caso, los datos se encuentren anonimizados, o dicho tratamiento sea autorizado por la Autoridad de Protección de Datos Personales.

6. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

JBG, en su calidad de responsable, garantiza que ha aplicado las medidas técnicas, organizativas y administrativas necesarias para proteger la información y evitar brechas de seguridad que permitan que terceros no autorizados accedan a la misma. JBG cuenta con políticas y procedimientos de seguridad de la información, cuyo objeto es proteger y preservar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información personal.

7. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS

Los Titulares de sus datos personales pueden solicitar a JBG, el ejercicio de sus derechos de conformidad con la normativa en materia de protección de datos.

Los adolescentes mayores de doce (12) años y menores de quince (15) años, así como las niñas y niños, para el ejercicio de sus derechos necesitarán de su representante legal. Los adolescentes mayores de quince (15) años y menores de dieciocho (18) años, podrán ejercitarlos de forma directa ante JBG.

Los derechos ejercibles son los que se indican a continuación:

Acceso:

El Titular por sus propios derechos, cuando corresponda, o a través de sus representantes legales puede solicitar a JBG información sobre sus datos personales y el tratamiento realizado sin mediar justificación, siempre y cuando esta solicitud sea razonable y sin constituir abuso del derecho.

Rectificación y actualización:

En caso de que el Titular pueda verificar la imprecisión o desactualización de sus datos personales almacenados por JBG, podrá solicitar su actualización o modificación.

Considere que la información proporcionada por usted a JBG, debe ser veraz y exacta. JBG podrá revisar y cotejar la información entregada, con bases de datos o fuentes de acceso público.

Eliminación:

El Titular puede solicitar a JBG la eliminación de sus datos personales cuando ya no exista una razón para su tratamiento, cuando haya culminado la relación contractual, o cuando su conservación ya no sea necesaria respecto de la finalidad con la que fue inicialmente recabada.



AUI-CUM-DCR-004

POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL SEGMENTO SALUD

Como limitación a lo expuesto anteriormente, JBG podrá conservar su información en caso de que la autoridad así lo requiera en el marco de investigaciones, interés público o si existiese una obligación legal para mantenerla por más tiempo del antes establecido.

Oposición:

El Titular puede oponerse o negarse al tratamiento de sus datos personales en caso de que verifique que estos están siendo tratados para finalidades distintas a las necesarias para el cumplimiento de su relación contractual.

Suspensión del tratamiento:

El Titular puede solicitar el cese temporal del tratamiento de sus datos cuando:

- a) Impugne la exactitud de los datos personales conservados.
- b) Se presuma que el tratamiento realizado es ilícito.
- c) JBG ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el usuario los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- d) Si el Usuario considera que el tratamiento no está justificado en razones de interés legítimo o público., En este caso, se deberá determinar si dicho tratamiento efectivamente se encuentra legitimado en las bases indicadas.

8. RECLAMOS Y EJERCICIOS DE DERECHO

JBG mantiene el canal datospersonales@jbg.org.ec en el cual los Titulares pueden ejercer sus derechos, así como realizar consultas sobre esta Política de Privacidad y demás información relativa al tratamiento de datos.

9. MODIFICACIONES A LA POLÍTICA DE PRIVACIDAD

Las actualizaciones del presente documento serán notificadas a través de los sitios web o los canales digitales que JBG haya puesto a su disposición. Por tanto, es su responsabilidad revisarlos constantemente.